

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

5861 DECRETO EXENTO EDUCACION

VALLENAR,

27 NOV 2013

VISTOS

- 1. Ord. Nº 31 del 20 de noviembre del 20123, emitido por la Directora escuela G-89" Sor Teresa de los Andes"
- 2. Fondos SEP Escuela "Sor Teresa de los Andes".-
- 3. Decreto N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
- 4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley Nº 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
- 5. Decreto Exento Nº 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de Vallenar, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.

DECRETO

1º Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 600.000.-(Seiscientos mil pesos.-), al funcionario del área de Educación, que a continuación se identificara por concepto de "Alimentación, para Jornada de Reflexión y convivencia, a realizarse el día 30 de noviembre del año 20013, en la localidad del Carrizo".-

SEÑOR MANUEL ASTUDILLO RAMIREZ RUT: 9.278.888-1 PROFESOR ENCARGADO ESCUELA "SOR TERESA DE LOS ANDES" G-89

- 2º El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse a los Fondos SEP, Item del establecimiento educacional Escuela "Sor Teresa de los Andes" G-89, Ítem presupuestario Titulo 215, subtitulo 22, ítem 01, Asignación 001, del Presupuesto Área Educación 2013.-
 - 3º Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.

IEFE

D.A.E.M.

4º Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUHICE: FARFAN RIVEROS

ON DIACOECRETARIA MUNICIPAL

PERALTA JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MARTINEZ

DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA

- Oficina de Partes Municipalidad /
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM
- Archivo

G//emga